

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO**

42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria)

MLL/psm

Con fecha 08/06/2020, el Control Oficial de la Demarcación Farmacéutica del Burgo de Osma, en cumplimiento del calendario de Control de Calidad de las Aguas de Baño, realiza la toma de una muestra de agua, inicial o previa a la apertura de la Temporada de Baño 2020 en las aguas continentales de Castilla y León (del 15 de junio al 15 de septiembre), en el punto de muestreo establecido en la ZONA DE BAÑO ALAMEDA-LA RAMBLA, del municipio de San Esteban de Gormaz. Dicha muestra fue remitida y analizada en el Laboratorio de este Servicio Territorial de Sanidad, obteniéndose valores, según Boletín de Análisis 2071302, compatibles con POSIBLE CONTAMINACIÓN MICROBIOLÓGICA. Dicho resultado tiene un efecto negativo sobre la evaluación de la calidad y próxima clasificación anual de la Zona de Baño referida y por otro lado, el valor del resultado analítico para el parámetro ENTEROCOCOS INTESTINALES de 480 ufc/100mL, se sitúa próximo al límite superior de rango paramétrico 600 ufc/100mL. Si la valoración microbiológica en las próximas muestras programadas para la TEMPORADA DE BAÑO 2020, supera los valores paramétricos de referencia, provocaría un incidente y la declaración de AGUA NO APTA PARA EL BAÑO, de forma inmediata.

Ante esta situación, es necesaria, por parte de ese Ayuntamiento, la adopción de medidas de forma urgente, para detectar anomalías o alteraciones que pudieran provocar dicha contaminación de origen fecal en las aguas investigadas y adoptar las medidas correctoras necesarias para corregirlas, informando a este Servicio las medidas y actuaciones realizadas, todo ello con el fin de garantizar una adecuada salubridad y necesaria calidad de las AGUAS DE BAÑO en su municipio. (Decreto 80/2008, de 27 de noviembre, y ORDEN SAN/2207/2008 de 22 de diciembre sobre la gestión sanitaria de la calidad de las aguas de baño de la Comunidad de Castilla y León).

Soria, 17 de junio de 2020
LA JEFA DEL SERVICIO



Elena del Vado López